

AVISO CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

para la cobertura de los siguientes cargos:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

RESOLUCIÓN NRO. 02/21-CM

UN (1) CARGO DE DEFENSOR 6 DEFENSORA DE POBRES Y AUSENTES
DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO DE
FUNCIONES EN LA CIUDAD DE VIEDMA

RESOLUCIÓN NRO. 03/21-CM

UN (1) CARGO DE DEFENSOR 6 DEFENSORA DE MÉTODOS AUTOCOMPOSITIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MARC) DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE VIEDMA

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

RESOLUCIÓN NRO. 04/21-CM

UN (1) CARGO DE DEFENSOR 6 DEFENSORA DE MÉTODOS AUTOCOMPOSITIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MARC) DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE GENERAL ROCA

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

RESOLUCIÓN NRO. 05/21-CM

UN (1) CARGO DE DEFENSOR 6 DEFENSORA DE MÉTODOS AUTOCOMPOSITIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MARC) DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

RESOLUCIÓN NRO. 06/21-CM

UN (1) CARGO DE DEFENSOR 6 DEFENSORA DE MÉTODOS AUTOCOMPOSITIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MARC) DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE CIPOLLETTI

LUGAR DE PRESENTACION - INFORMES:

Los interesados y las interesadas deberán completar vía electrónica el formulario de inscripción: denominado "Inscripción Concursos para Magistrados y Funcionarios Llamado por el Consejo de la Magistratura según Ley K 2434" a través del sitio www.jusrionegro.gov.ar; dicho trámite podrá realizarse desde el día 19 de FEBRERO de 2021 hasta el día 19 de MARZO de 2021 a las 13,30 horas.

LAS PRESENTACIONES, POR EXCEPCIÓN Y DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL EN RELACIÓN A LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19, SE DEBERÁN REALIZAR ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO, ENCONTRÁNDOSE TODAS LAS INDICACIONES E INSTRUCCIONES EN LAS CORRESPONDIENTES RESOLUCIÓN DE LLAMADO A CONCURSO.

BASES Y REQUISITOS GENERALES (DATOS A CONSIGNAR POR EL ASPIRANTE): Consultar en el Sitio Web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro www.jusrionegro.gov.ar Resoluciones N° 02/21-CM, 03/21-CM, 04/21-CM, 05/21-CM Y 06/21-CM o en la Secretaría del Consejo de la Magistratura — Tel. (02920) 441008/441009 - consejomagistratura@jusrionegro.gov.ar.

Las notificaciones se realizarán a través del sitio oficial del Poder Judicial www.jusrionegro.gov.ar considerándose como fecha fehaciente de notificación la de la publicación en el Sitio Web Oficial.